



Sucre, 15 de octubre de 2026

C.M.S. PIE Nº 41/26

Doctora:

Fátima Elva Tardío Quiroga

ALCALDESA GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria Nº 114 de 15 de octubre de 2026, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 2147/26, emitido por el Concejal Alexis Imbert Aillón Valverde, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 41/26

La presente solicitud se origina debido a que **organizaciones protectoras de animales que cumplen la desprendida labor de cuidado y seguimiento a animalitos de la calle, así como también a animalitos que se encuentran en el albergue municipal para animales;** nos informan su preocupación por el estado de los perritos que se encuentran en PUKA PUKA y también por la disminución de la cantidad de animales albergados en dicho refugio ya que **se desconoce el paradero de los animalitos que ya no se encuentran refugiados** en dicha infraestructura.

Esta legítima preocupación se manifiesta por la voluntad de estas personas para hacer seguimiento a la situación de los animalitos que salieron de PUKA PUKA en calidad de adopción y/o posiblemente otra modalidad.

En ese sentido, se solicita a las unidades de **SALUD, MEDIO AMBIENTE y ZONOSIS**, dentro del ámbito de sus competencias, puedan responder a la presente **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO**, de manera fundamentada y con todos los respaldos correspondientes (informes, registros, fotografías, etc.)

Las unidades mencionadas deberán informar de manera **CLARA, PRECISA Y FUNDAMENTADA**, respecto a los siguientes puntos:

1. Informe: ¿Cuál la **cantidad de animales que se encontraban en el mes de mayo, refugiados en el Albergue Municipal a Todo Corazón "PUKA PUKA"**? Detalle sexo, vacunas y esterilización de cada animal así como cualquier otra característica que considere relevante.
2. Informe ¿Cuál el **sistema o modalidad de registro y seguimiento** para los animalitos que ingresan al Albergue Municipal a Todo Corazón "PUKA PUKA".
3. Informe ¿Cuál la **denominación o nomenclatura que recibo o con la que se registra** (nombre, numero, código, etc.) cada animalito que ingresa al Albergue Municipal a Todo Corazón "PUKA PUKA"?
4. Informe: ¿Cuál la **cantidad de animales que ingresaron al Albergue Municipal a Todo Corazón "PUKA PUKA" entre el 01 de mayo y el 13 de octubre de 2026?** Detalle sexo, vacunas y esterilización de cada animal así como cualquier otra característica que considere relevante.





5. Informe bajo que modalidades y/o procedimientos salen los animalitos del Albergue Municipal a Todo Corazón "PUKA PUKA".
6. Informe: ¿Cuál la cantidad de animales que salieron del Albergue Municipal a Todo Corazón "PUKA PUKA" entre el 01 de mayo y el 13 de octubre de 2026? Detalle modalidad de salida, destino, localización actual, sexo, vacunas y esterilización de cada animal.
7. Informe el tipo de control y seguimiento a los animalitos que salieron en modalidad de adopción del Albergue Municipal a Todo Corazón "PUKA PUKA" entre el 01 de mayo y el 13 de octubre de 2026.
8. Informe sobre la alimentación y dotación de agua que reciben los animalitos albergados en PUKA PUKA, periodicidad y cantidades semanales.
9. Informe con detalle sobre las políticas públicas implementadas y planificadas para:
 - a. Control y manejo de animales callejeros.
 - b. Hacinamiento albergue Municipal.
 - c. Tenencia responsable de animales de compañía y mascotas.

Es necesario recalcar la importancia de que toda la información sea respaldada con registros, fotografías y los adjuntos que se considere pertinentes.

La presente Petición de Informe Escrito, tiene por finalidad **VERIFICAR LA SITUACIÓN DE CADA ANIMALITO QUE SE ENCUENTRA EN PUKA PUKA, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MUNICIPAL Y LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ESTÁ ADOPTANDO PARA LA SOLUCIÓN DE ESTOS PROBLEMAS.**

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente.

Abog. Juan Pablo Cervantes Zambrana
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Alberto González Ramírez
CONCEJAL SECRETARIO a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

